



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N°: E-1151 /2015 _____ /

COLINA, 14 de Mayo de 2015.

VISTOS: Estos Antecedentes: **1)** el Decreto Alcaldicio N° E-1047//2014, de fecha 06 de Mayo de 2015, que autoriza un giro de fondos por la suma de \$ 300.000, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a nombre de la funcionaria municipal señora **CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ**, escalafón Directivo Grado 8°. **2)** Memorándum N° 201/15 de fecha 11 de Mayo de 2015, de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio de rectificación del Decreto Alcaldicio antes individualizado; y las, atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.880 sobre base de los procedimientos administrativos, que rigen a los órganos de la administración del estado.

DECRETO:

1.- Rectifíquese el Decreto Alcaldicio N° E- 1047//2014, de fecha 06 de Mayo de 2015, que autoriza un giro de fondos por la suma de \$ 300.000, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a nombre de la funcionaria municipal señora **CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ**, escalafón Directivo Grado 8°, en el siguiente tenor:

DICE:

Giro de Fondos por la suma de \$ 300.000.-(trescientos mil pesos).

DEBE DECIR

Giro de Fondos por la suma de \$ 150.000.-(ciento cincuenta mil pesos

2.- En todo lo no modificado manténgase plenamente vigente, el Decreto Alcaldicio N° E-1047//2015, de fecha 06 de Mayo de 2015.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE,

**FDO.) ELIZABETH ARELLANO QUIROGA
ALCALDESA (S)**

**FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL**



**CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL
EAQ/CGL/CHB/mcm.**

DISTRIBUCION:

- Alcaldía.
- Secretaria Municipal
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato
- Interesada
- **Ley de Transparencia**
- Oficina de Partes y Archivo



MUNICIPALIDAD DE COLINA
SECRETARÍA MUNICIPAL



DECRETO N° E-1.047/2015 /

COLINA, 06 de Mayo de 2015.

VISTOS: 1) Decreto Alcaldicio N° E-323/2004 de fecha 13 de Marzo de 2004, a través del cual se aprueba el Reglamento para Fondos Globales a Rendir. 2) Decreto Alcaldicio N° E- 3019/2014 que promulga Acuerdo N° 134, adoptado por el H. Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N° 35 de fecha 04 de Diciembre de 2014, que aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2015, 3) Memorandum N° 182/15 de fecha 28 de Abril de 2015 de la Directora de Medio Ambiente, Aseo y Ornato mediante el cual solicita Decreto Alcaldicio por un giro de Fondos, a nombre de la funcionaria municipal señora Carolina Hernández Benítez, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato. 4) Certificado de fecha 06 de Mayo de 2015, del Director de Administración y Finanzas que certifica que la funcionaria antes individualizada se encuentra sin rendiciones pendientes; y, las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; Ley N° 20.285, sobre acceso a la información pública y su reglamento, ley N° 19.880, base de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del estado.

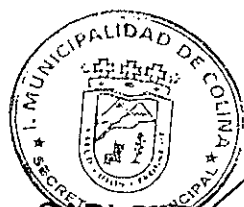
DECRETO:

1.- Autorízase un Giro de fondos por la suma de \$ 300.000.-(trescientos mil pesos), para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, a nombre de la funcionaria municipal señora **CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ**, escalafón Directivo grado 8°.

2.- La funcionaria señalada en el numeral primero del presente Decreto, deberá rendir fianza nominal y además, rendir cuenta de los gastos efectuados.

3.- Impútese el cumplimiento del presente Decreto al ítem N° 114.03.03.000.000.000. Denominado "Anticipos Varios".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

MOR/CGL/CHB/mcm

DISTRIBUCION:

- Administradora Municipal
- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- ~~Dirección de Administración y Finanzas~~
- Tesorería Municipal

FDO.) MARIO OLAVARRIA RODRIGUEZ
ALCALDE

FDO.) CARLOS GARCIA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Copia con rendiciones



DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

E-11554/2015
14.05-2015



MEMORANDUM N° 201/2015

ANT.: Solicita rectificar
Memorandum N° 182/2015

COLINA, 11 de mayo de 2015

DE : SRA. CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ
DIRECTORA DE MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO

A : SR. CARLOS GARCÍA LECAROS
SECRETARIO MUNICIPAL

Mediante el presente documento solicito a usted, rectificar Memorándum N° 182/2015, donde dice Giro de Fondos de \$300.000.-, a nombre de la suscrita, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Debe decir: Giro de Fondos de \$150.000.-, a nombre de la suscrita, para gastos e imprevistos de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato.

Sin otro particular, saluda cordialmente.


CAROLINA HERNANDEZ BENITEZ
DIRECTORA
MEDIO AMBIENTE, ASEO Y ORNATO



CHB/mcs
DISTRIBUCION:
- Secretario Municipal.
- Archivo

